MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019.-

NOTA UOC Nº 376/19

REF: ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/19 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE 3 (TRES) CARTELES LUMINOSOS DE SEÑALIZACION CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID Nº 372.287.***

SEÑORES OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE LA CD 25/2019.

GRAFIMAR DE ALBERTO MARIO SANTACRUZ, CREANDO PARAGUAY S.A., BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS, PV PARA VOS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS.

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM **Nº 1328/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019**, la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 25/19 para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/19 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE 3 (TRES) CARTELES LUMINOSOS DE SEÑALIZACION CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID Nº 372.287" con ID N° 356.987, recayó en la firma oferente: **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**, por un monto total a contratar **G. 126.000.000 (Guaraníes Ciento Veintiséis millones) I.V.A Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

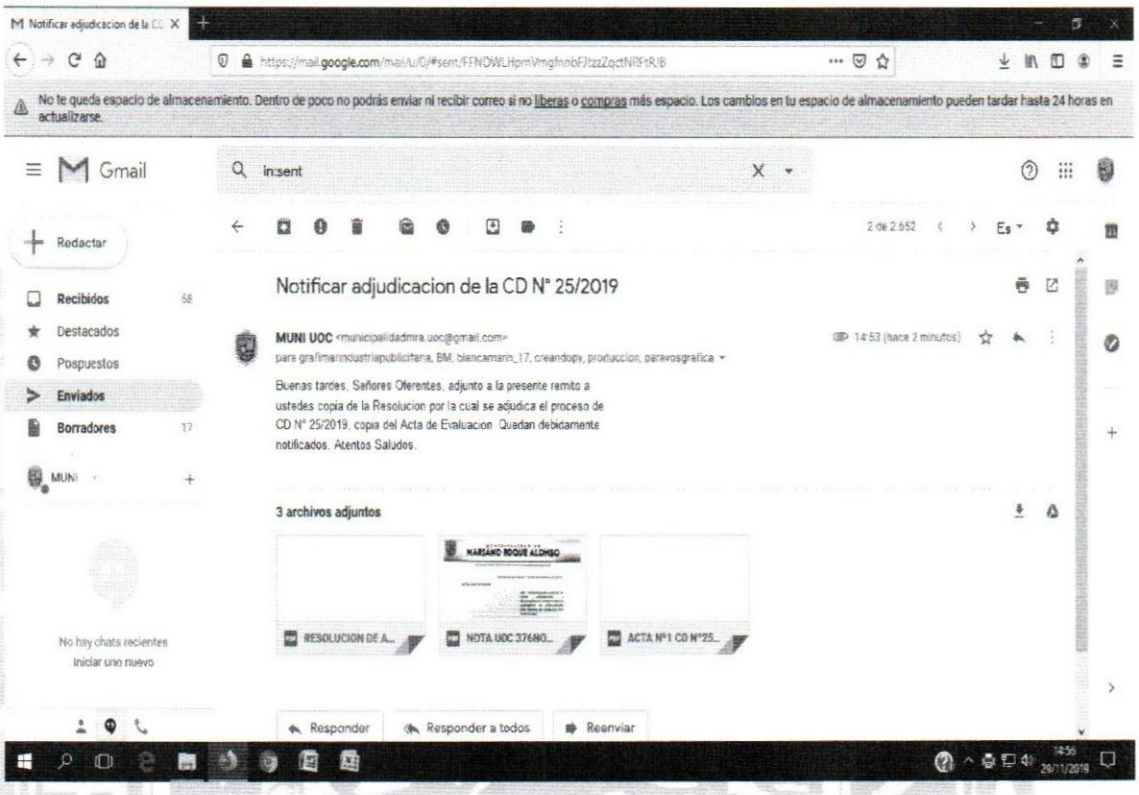

Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019.-

NOTA UOC Nº 377/19

REF: ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/19 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE 3 (TRES) CARTELES LUMINOSOS DE SEÑALIZACION CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID Nº 372.287.***

SEÑORA

BLANCA MARIN, SERVICIOS PUBLICITARIOS

CORONEL GRACIA ESQ. CPTAN. MIRANDA – ASUNCION

CORREO: blancamarin_17@hotmail.com

Presente

Me dirijo a usted con el objeto de notificarles que por Resolución de IM **Nº 1328/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019**, la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 25/19 para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/19 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE 3 (TRES) CARTELES LUMINOSOS DE SEÑALIZACION CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID Nº 372.287", recayó en su firma, por un monto total a contratar **G. 126.000.000 (Guaraníes Ciento Veintiséis millones) I.V.A Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y Copia de la Resolución Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección

Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

c) General de Registros Públicos;

d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Que, la no presentación de dichos documentos, imposibilitará la firma del contrato con las consecuencias que podría acarrear dicha problemática, conforme, lo establecen las leyes vigentes que hacen a los procesos licitatorios.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÍNEZ
Responsable de la UOC

Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de M. R. ALONSO

Notificar adjudicacion - muni

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrjCszHhNZzT1cVCzSzwPGTn5KCmG

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no liberas o compras más espacio. Los cambios en tu espacio de almacenamiento pueden tardar hasta 24 horas en actualizarse.

Gmail

in:sent

1 de 2,552

Redactar

Recibidos 58

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 17

MUNI

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

Notificar adjudicacion

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

para BM, blancamarin_17

14:55 (hace 0 minutos)

Buenas tardes, adjuntro a la presente se solicita documentos para la firma del respectivo contrato. Atentamente

NOTA UOC 377-1.p...

Responder

Responder a todos

Reenviar

14:55
29/11/2019